



**ORDENANZA N° 47/2022.-**

**POR LA CUAL SE REPROGRAMA EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS Y CÁLCULO DE RECURSOS INSTITUCIONALES DE LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN-O.F. 011- LEY No. 3984/2010 "ROYALTIES Y COMPENSACIONES", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO AÑO 2022.----**

**VISTO:**

La Nota N° 3021/2022 presentada en fecha 30 de setiembre de 2022 por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración un Proyecto de Reprogramación Presupuestaria del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Institucionales F.F.30-O.F.:011- Ley N°3984/2010 "Royalties y Compensaciones", correspondiente al ejercicio 2022, conforme al anexo que se acompaña, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Reprogramación Presupuestaria contempla los siguientes aspectos:

a) **TRANSFERENCIAS DE GASTOS** **Gs. 600.000.000**

Entidad: Municipalidad de Encarnación Tipo de Presupuesto: 2- Programas de Acción.  
F. de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales Programa: 011-Ley N°3984/10 Royalties y Comp.  
Organismo Fin: 011-Ley N°3984/10 Royalties y Comp. Sub Programa: 2- Desarrollo Municipal, Apoyo a Proyectos de Inversión Pública  
Ejercicio: 2022

530 **Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores.....** **Gs 600.000.000**

Disminución: Suma presupuestada que se transfiere a otro O.G. para su mejor utilización.-----

**Gs. 600.000.000**

b) **AMPLIACION DE GASTOS**

Entidad: Municipalidad de Encarnación Tipo de Presupuesto: 2- Programas de Acción.  
F. de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales Programa: 011-Ley N°3984/10 Royalties y Comp.  
Organismo Fin: 011-Ley N°3984/10 Royalties y Comp. Sub Programa: 2- Desarrollo Municipal, Apoyo a Proyectos de Inversión Pública  
Ejercicio: 2022

520 **Construcciones.....** **Gs. 400.000.000**

Aumento: Suma que se amplía para la consecución de proyectos de inversión en diferentes puntos de la ciudad.-----

874 **Aportes y Subsidios a Entidades Educativas e Instituciones Privadas sin Fines de Lucro.....** **Gs. 200.000.000**

Aumento: Suma que se amplía para aportes a entidades educativas e instituciones privadas sin fines de lucro.-----

Que, la Comisión de Hacienda y Presupuesto en su Dictamen No. 18/2022 expresa: "Que, los miembros de esta Comisión, luego de realizar el estudio del proyecto de referencia, consideran que es factible autorizar la Reprogramación de los recursos referidos, por ajustarse a las disposiciones legales vigentes, recomendando su aprobación".-----

Que, la Plenaria de la Junta Municipal, luego de oír el Dictamen de la Comisión de referencia, por unanimidad de votos de sus miembros, aprobó el mismo.-----

**POR TANTO:**

**LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, REUNIDA EN CONCEJO;**

**ORDENA:**

ART. 1º) **TRANSFIÉRASE** del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Institucionales F.F. 30 - O.F.:011 - Ley N° 3984/10-Royalties y Compensaciones de la Municipalidad de Encarnación, correspondiente al ejercicio año 2022, la suma de **Gs. 600.000.000 (Seiscientos millones de guaraníes).**- Los rubros están distribuidos del siguiente modo:-----

Entidad: Municipalidad de Encarnación Tipo de Presupuesto: 2- Programas de Acción.  
F. de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales Programa: 011-Ley N°3984/10 Royalties y Compensaciones  
Organismo Fin: 011-Ley N°3984/10 Royalties y Comp. Sub Programa: 2- Desarrollo Municipal, Apoyo a Proyectos de Inversión Pública  
Ejercicio: 2022

GRUPO	S.GR.	O.G.	F.F.	O.F.	CONCEPTO	MONTO
					<b>TOTAL DE GASTOS A TRANSFERIR</b>	<b>600.000.000</b>
<b>500</b>					<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>	<b>600.000.000</b>
	<b>530</b>		<b>30</b>	<b>011</b>	Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General	600.000.000





ART. 2º) REAJÚSTESE mediante el refuerzo de Rubros, el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Institucionales F.F. 30 - O.F.:011 – Ley N° 3984/10-"Royalties y Compensaciones" de la Municipalidad de Encarnación, correspondiente al ejercicio año 2022, en la suma de Gs. 600.000.000 (Seiscientos millones de guaraníes).-, según el siguiente detalle:

Entidad: Municipalidad de Encarnación  
 F. de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales  
 Organismo Fin: 011-Ley N°3984/10 Royalties y Comp.  
 Ejercicio: 2022

Tipo de Presupuesto: 2- Programas de Acción.  
 Programa: 011-Ley N°3984/10 Royalties y Compensaciones  
 Sub Programa: 2- Desarrollo Municipal, Apoyo a Proyectos de Inversión Pública

GRUPO	S GR.	O.G.	F.F.	O.F.	CONCEPTO	MONTO
					TOTAL GASTOS A REAJUSTAR	600.000.000
500					INVERSIÓN FÍSICA	600.000.000
	520				Construcciones	400.000.000
800					TRANSFERENCIAS	200.000.000
	870				Transferencias de Capital al Sector Privado	200.000.000
		874	30	011	Aportes y Subsidios a Entidades Educativas e Instituciones Privadas sin Fines de Lucro	200.000.000

ART. 3º) COMUNICAR a la Intendencia Municipal para los fines consiguientes.-----  
 DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACION, A  
 LOS DOCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.-----

Don JUAN LUIS REGIS GONZALEZ  
 Secretario General Junta Municipal



Dr. JUAN AUGUSTO LICHÍ BENÍTEZ  
 Presidente Junta Municipal

ENCARNACIÓN, 18 DE OCTUBRE DE 2022.-

TÉNGASE POR ORDENANZA. Envíese copias a Organismos del Estado, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 43º, de la Ley No. 3.966/2010 "Orgánica Municipal".-----  
 Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.-----

Abog. CARMINA NATALIA BENITEZ B.  
 Secretaria General Intendencia Municipal



Don ALFREDO LUIS YD SANCHEZ  
 Intendente Municipal

